Estimados Sres. Miembros del Consejo de Gobierno

Teniendo en cuenta el Reglamento por el que se regula la utilización de medios electrónicos por los órganos colegiados de la Universidad de León, le convoco a Vd. como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de León, a la sesión de la misma que se celebrará mediante la utilización del correo electrónico **el próximo día 1 de abril de 2020**, para tratar los temas que se referencian en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 20 de febrero de 2020
2.- INFORMES COVID-19.

3.- Asuntos de Secretaría General
3.1.- Informe sobre los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada, por medios electrónicos, el 18 de marzo de 2020.
3.2.- Informe de las tomas de posesión habidas desde el día 20 de febrero de 2020.)

4.- Asuntos del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad
4.1.- Informes.

5.- Asuntos del Vicerrectorado de Actividad Académica
5.1.- Propuesta de reconocimiento de créditos ECTS. (Asunto nº 20/264)
5.2.- Propuesta de aprobación de la oferta de plazas de Grado y Máster para el curso 2020-2021. (Asunto nº 20/265)

6.- Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado
6.1.- Propuesta de aprobación de renovación de contratos:
- De Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Explotación de Minas. (Asunto nº 20/266)
- De Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Didáctica y Organización Escolar. (Asunto nº 20/267)
- De Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Didáctica y Organización Escolar. (Asunto nº 20/268) - De Profesor Ayudante Doctor en el Área de Conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. (Asunto nº 20/269)
- De Ayudante en el Área de Conocimiento de Estadística e Investigación Operativa. (Asunto nº 20/270)

7.- Propuesta de aprobación del Convenio de colaboración para la prestación de servicios financieros entre la Universidad de León y Banco Santander S.A. (Asunto nº 20/271)

8.- Ruegos y Preguntas

PROCEDIMIENTO DE TOMA DE DECISIONES

Los miembros del Consejo de Gobierno podrán contestar a este correo enviando cuantas alegaciones estimen oportunas a los temas planteados a su consideración. El plazo de recepción de las mismas finalizará el día **1 de abril de 2020 a las 14:00 horas**, entendiéndose que, de no recibirse ninguna alegación, se considerarán aprobados los puntos del orden del día planteados.

De orden del Sr. Rector Magfco. se convoca a V.S. a la reunión que arriba se indica, donde se tratarán los asuntos que se señalan en el **ORDEN DEL DÍA.**

León, 27 de marzo de 2020

LA SECRETARIA GENERAL (en funciones)

UNIVERSIDAD DE LEÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Fdo.- Mª Pilar Gutiérrez Santiago

SRES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO